

El plan nacional de seguridad para frenar los asesinatos incluye cuatro comunas del Gran Mendoza

28/01/2025



Para este 2025, el Ministerio de Seguridad, encabezado por la ministra Patricia Bullrich, busca aplicar un nuevo sistema para desarticular bandas de crimen organizado y reducir los homicidios en las localidades con mayor índice de asesinatos del país. Entre estas, se señaló a **Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén y Godoy Cruz**.

El plan consta del despliegue de personal de inteligencia de las fuerzas federales (**Gendarmería, Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura, y el Servicio Penitenciario**) en los municipios seleccionados.

Concretamente, el refuerzo se hará en las áreas de inteligencia. Sobre esto, desde Seguridad aseguraron tener

identificadas a 200 bandas criminales, únicamente en Buenos Aires.

En el territorio mendocino señalaron que las organizaciones delictivas se dedican principalmente al **contrabando ilegal con Chile y el AMBA**, y agregaron un preocupante crecimiento en la presencia del **narcotráfico**.

El listado de municipios

Además de las cuatro localidades de Mendoza ya descritas, se unieron a esta lista otros 11 puntos del país:

En Santa Fe, **Villa Gobernador Gálvez y Rosario**; en Córdoba, toda el área que compone el **Gran Córdoba**; la capital tucumana de **San Miguel** y las localidades bonaerenses de **Moreno, Esteban Echeverría, San Martín, Tres de Febrero y General Pueyrredón**.

Según se destacó, **en estas localidades vive el 15% de la población nacional, pero uno de cada 3 homicidios tiene lugar dentro de estas jurisdicciones**.

La implicancia de los gobiernos municipales

Desde el equipo de Bullrich afirmaron que para la puesta en marcha de este plan es importante la participación de las jurisdicciones:

“Si los intendentes quieren ayudarnos, nosotros trabajamos con la inteligencia de las fuerzas y del Servicio penitenciario. Nosotros trabajamos sobre un trabajo de extirpación de las bandas”.

Además, alertaron de la necesidad de una “ley antimafia”, la cual se encuentra a la espera del análisis del Senado nacional tras conseguir la aprobación de Diputados en octubre de 2024.

Esta norma busca que los líderes de las bandas paguen por los crímenes, como en el caso del homicidio, cometidos por sus subordinados, y establece la creación de la **Zona de Investigación Especial**, la que estaría intrínsecamente relacionada con los trabajos de inteligencia en los municipios mendocinos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-plan-nacional-de-seguridad-para-frenar-los-asesinatos-incluye-cuatro-comunas-del-gran-mendoza/>